



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

"2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

Paraná, 08 OCT 2024

VISTO: la Resolución N°442/2024 del Consejo Directivo mediante la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la designación de un Profesor/a en la Asignatura "Hidrología y Obras Hidráulicas" del Departamento de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO

Que corresponde dictar la Resolución disponiendo el llamado respectivo, determinando fecha y plazo de inscripción conforme a la Ordenanza 1273.

Que la mencionada Ordenanza prevé una prueba de oposición, para determinar las aptitudes docentes y pedagógicas.

Que la misma establece que, en la Clase Pública los aspirantes podrán utilizar los elementos de apoyo didácticos que determine la Facultad.

Que el llamado se efectúa en un todo de acuerdo con lo reglamentado en la Ordenanza N°1786 y la Resolución de Consejo Directivo N°065/2021.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por la Reglamentación vigente.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

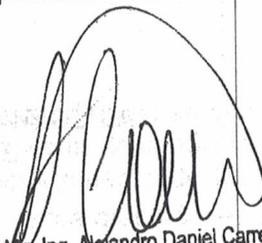
ARTICULO 1°.- Disponer la apertura de inscripción por el término de treinta días hábiles para el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la designación de un Profesor/a en la asignatura del Departamento de Ingeniería Civil, en el cargo, dedicación y grado académico que se indica en el Anexo I, el que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer como períodos de inscripción los comprendidos entre, los días 16 de octubre al 28 de noviembre de 2024 inclusive. Dicha inscripción se realizará en la Dirección Académica, Departamento Emprendimientos Académicos, en el edificio de la Facultad Regional Paraná, sito en Avda. Almafuerde N°1033, Paraná, Entre Ríos. Días hábiles administrativos en el horario de 15:00 a 19:00 horas.

ARTICULO 3° - Disponer que los aspirantes a los concursos podrán acceder a todo el material didáctico disponible en la Facultad, además de los que regularmente se utilizan (tiza y pizarrón) como apoyo en la clase pública, el que se indica en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 4° - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 679


Mg. Ing. Alejandro Daniel Carrere
Decano
UTN - Facultad Regional Paraná

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA Y CONCUERDA CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA


Sr. CAISSO ALEJANDRO FABIAN
DIV. MESA DE ENTRADAS, SALIDAS
Y ARCHIVOS





Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

ANEXO I
RESOLUCION N° 679

CONCURSO DE PROFESOR/A

DEPARTAMENTO
ASIGNATURA
ÁREA
CARGOS
CATEGORÍA
GRADO ACADÉMICO
DEDICACIÓN

INGENIERÍA CIVIL.
HIDROLOGÍA Y OBRAS HIDRÁULICAS.
INFRAESTRUCTURA.
UNO (1)
PROFESOR/A.
PROFESOR/A ADJUNTO/A.
UNA (1) DEDICACIÓN SIMPLE.

CRONOGRAMA

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: desde el 16 de octubre al 28 de noviembre de 2024, inclusive.

PUBLICACIÓN DE LEGAJOS, ASPIRANTES Y JURADOS: desde el 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, inclusive.

IMPUGNACIONES: desde el 13 al 30 de diciembre de 2024, inclusive.

DOCUMENTACIÓN A JURADOS: desde el 04 al 17 de febrero de 2025, inclusive.

CLASE PÚBLICA: desde el 18 de febrero al 19 de marzo de 2025, inclusive.

Lineamientos de Fundamentación para el llamado a Concurso:

Se establece como orientación para los Jurados responsables de la Evaluación:

- Carreras en las que ejercerá: Ingeniería Civil.
- Contar con tiempo disponible para integrarse al equipo de la asignatura en los horarios habituales de dictado de clases y otras funciones inherentes al cargo.

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTÉNTICA Y CONCUERDA CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA



Sr. CAISSO ALEJANDRO FABIAN
DIV. MESA DE ENTRADAS, SALIDAS
Y ARCHIVOS



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

"2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

ANEXO II
RESOLUCION N°

679

ELEMENTOS DIDACTICOS

PROYECTOR LCD EPSON EMP-X3

PANTALLA PROYECCIÓN

TIZA

PÍZARRON

PIZARRA

MARCADORES

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA Y CONCUERDA CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA



Sr. CAISSO ALEJANDRO FABIAN
DIV. MESA DE ENTRADAS, SALIDAS
Y ARCHIVOS